

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: I

NUMERO: 158

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: INGA, Erica - Sdor por Departamento Santa María.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO 10° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA RURAL N° 19, DE LA LOCALIDAD DE LA HOYADA, DISTRITO SAN JOSE, DEPARTAMENTO SANTA MARIA, A CELEBRARSE EL DIA 10 DE AGOSTO/2022, EN LA INSTITUCION Y LOCALIDAD MENCIONADA.-

Fecha: 9 Ago. 2022

Hora: 12:32:33.777191



Cámara de Senadores de Catamarca
2022

Nota

Número: NO-2022-00000054-HCSCAT-DTSMA

SANTA MARIA, CATAMARCA
Martes 9 de Agosto de 2022

Referencia: Proyecto de Declaración de Interés Parlamentario del 10° Aniversario de la Escuela Secundaria Rural N°19, de la localidad de la Hoyada, distrito San José, departamento Santa María, a celebrarse el 10 de agosto de 2022.

A: Ruben Roberto Dusso (PCSC),

Con Copia A:



De mi mayor consideración:

Quien suscribe Cra. Erica Yamila Inga, senadora provincial por el departamento Santa María, se dirige a Usted y por su intermedio al cuerpo de senadoras y senadores a fin de elevar el presente proyecto mediante el cual la Cámara de Senadores declara de interés parlamentario 10° Aniversario de la Escuela Secundaria Rural N°19, de la localidad de la Hoyada, distrito San José, departamento Santa María, a celebrarse el día 10 de agosto de 2022, en la institución y localidad mencionada.



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA

ARTICULO 1º: Declárase de interés parlamentario el Acto en celebración del 10º Aniversario de la Escuela Secundaria Rural Nº19, de la localidad de la Hoyada, distrito San José, departamento Santa María, a celebrarse el día 10 de agosto del mismo año, en la institución y localidad mencionada.

ARTÍCULO 2º: La Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, como testimonio, hará entrega de una copia autenticada del presente instrumento a los directivos de la institución.

ARTÍCULO 3º: De forma.



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente, Señoras Senadores y Señores Senadores, el presente proyecto tiene por objetivo declarar de interés parlamentario el 10º Aniversario de la Escuela Secundaria Rural N°19, de la localidad de la Hoyada, distrito San José, departamento Santa María, acto se llevará a cabo el día 10 de agosto del mismo año, en la institución y localidad mencionada.

La escuela Secundaria Rural N°19, está ubicada en un hoyo natural rodeado de montañas, en la localidad de la Hoyada, Distrito San José, Departamento Santa María, a una altura aproximada de 2.960 mts sobre el nivel del mar, con orientación N.E. de la capital provincial, distante a 460 km.

Esta institución fue fundada el 07 de mayo de 2012 por gestión de la Gobernadora Dra. Lucia Corpacci y el 07 de agosto del mismo año inició su actividad con la modalidad Agroambiente, según el decreto 05/05, Resolución Ministerial N° 348. La Nueva Escuela Secundaria Rural N°19, de zona inhóspita, de tercera categoría, funciona en el edificio de la Escuela Primaria "Santa Rita de Cassia" N° 345 doble turno.

Esta escuela cuenta con alumnos albergados de diferentes localidades vecinas tal como, Famabalasto y Toro Yaco. Agrupa estudiantes de 1º a 6º año, divididos en 1º a 3º año Ciclo Básico y 4º a 6º año Ciclo Orientado. Esto pone de manifiesto algunas características geográficas, socioculturales y económicas del lugar donde está inserta la institución, es por ello que desde su creación la matrícula varía año tras año, actualmente cuenta con 33 (treinta y tres) alumnos.

En el año 2019, la Sra. Macedonia Condori de Maita, pone a la venta y a disposición un terreno para la construcción de la infraestructura de la Escuela Secundaria. Según el Acta N°07/2019, en el mismo año se reúnen en el terreno el Intendente de la Municipalidad de San José, Prof. José A. Gómez, el Asesor Legal, el Secretario de Obras Públicas, Acción Social e Ingenieros de la Dirección de Proyectos, a realizar la medición del mismo y colocar las estacas correspondientes.

En el año 2022, mediante un proyecto denominado "Inclusión sin Exclusión", gestionado por el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Catamarca, los alumnos del Nivel Secundario de la N.E.S Rural N°19, se integran al Programa Igualdad de Oportunidades (PIO), cuyos aportes se perciben a través de la Dirección de Educación Primaria. También en el inicio del ciclo lectivo 2022, los alumnos fueron acreedores de recursos tecnológicos, mediante el Programa Juana Manso.

Por otro lado, y en cuanto a la planta funcional del establecimiento, la división jerárquica está formado por la Directora, Prof. Asunción del Carmen Contreras, Secretaria, Prof. Lina Emiliana Corregidor y los docentes que se desempeñan en las diferentes áreas: Biología, Matemáticas, Inglés, Proceso Productivo, Lenguaje Artístico, Tecnología, Física-Química, Lengua y Literatura, Educación Física, Historia Geografía y Nuevas TICs.

El actual desafío de la institución es articular los esfuerzos y gestiones para en un futuro cercano contar con un edificio propio, porque la falta de espacio dificulta la tarea educativa, además integrar las comunidades de Toro Yaco, Famabalasto, y La Hoyada. En cuanto a lo pedagógico, fomentar en los alumnos el perfeccionamiento en la modalidad agro ambiente, para beneficiar así al poblado en general, y asimismo estimularlos integralmente para que continúen sus estudios en niveles académicos superiores, por supuesto evitar la deserción escolar que se da debido a factores económicos y geográficos, y llevar adelante talleres de capacitación laboral inmediata y disminuir el desarraigo familiar.

Por su parte es dable tener en cuenta las dificultades propias que presenta la zona donde se ubica la Escuela Secundaria Rural N° 19, en relación al difícil acceso a comunicaciones, electricidad, transporte, internet, bibliografía específica acorde al contexto, y el clima de altura, es por ello que considero ofrecerles el presente reconocimiento.



Por el inmenso esfuerzo puesto en la trayectoria de esta institución, y en homenaje al décimo aniversario que festejan, y por todo lo expuesto anteriormente señoras senadoras y señores senadores solicito su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE SENADO CATAMARCA
DN: cn=GDE SENADO CATAMARCA, c=AR, o=Camara de Senadores de la provincia de Catamarca,
ou=Direccion de Informatica, serialNumber=CUIT 30668049946
Date: 2022.08.09 11:49:20 -03'00'

Erica Yamila Inga
Senadora
Departamento Santa María

Digitally signed by GDE SENADO CATAMARCA
DN: cn=GDE SENADO CATAMARCA, c=AR, o=Camara
de Senadores de la provincia de Catamarca,
ou=Direccion de Informatica, serialNumber=CUIT
30668049946
Date: 2022.08.09 11:49:21 -03'00'